

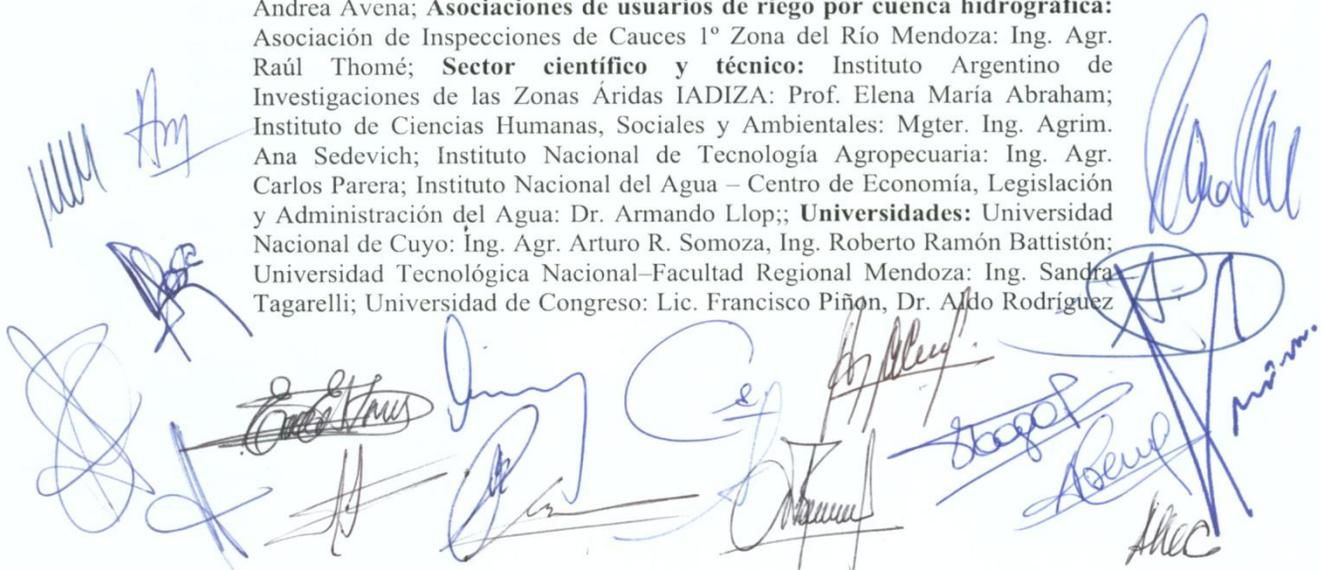
ACTA N° 6,

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2012

En la Sala Patricias Mendocinas, ubicada en la Calle Peltier 352, cuarto piso de Casa de Gobierno, Ciudad, el 14 de diciembre del año 2012, siendo las once horas treinta minutos, se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Marcos ZANDOMENI. -----

Autoridades, consejeros y representantes presentes (de acuerdo a la grabación de la sesión y a las firmas en el listado de asistencia):

Departamento General de Irrigación: Sr. Gustavo Adolfo Cano, Lic. Nora Susana Mustoni; **Ministerios del Poder Ejecutivo:** Ministerio de Cultura: Arq. Viviana Inés Ferreyra; Ministerio de Hacienda, Arq. Gustavo Cruz, Ing. Agrim. Guillermo Bianchi; Ministerio de Infraestructura y Energía: Ing. Sagunto Sergio Sanz; Ministerio de Salud: Ricardo Flores; Ministerio de Seguridad: Dr. Héctor Eduardo Madeo; Ministerio de Turismo: Lic. María Cecilia Gatta Lemmo; Dirección General de Escuelas: Arq. Alberto Cutropia; **Secretarías del Poder Ejecutivo:** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Arq. Vicente Abbate, Lic. Soledad Sallenave; Mgter. Franco Salvadores, Lic. José Reta, Mgter. Érica Pulido, Adolfo R. Medalla Araya, Secretaría de Deportes: Dr. Eduardo Lapiana, Liliana Ferreyra; **Organismos de la administración pública descentralizada:** Dirección Provincial de Hidráulica; Ing. David Cangialosi; Instituto Provincial de la Vivienda, Lic. Andrés Becerra; Dirección Nacional de Vialidad: Ing. Ariel Godoy, Ing. Civil Sergio Fedrizzi; Defensa Civil y Bomberos: Stella Maris Mirallas; **Municipalidades:** Municipalidad de Guaymallén: Sra. Cáterin Chaparro, Ing. Jorge Rumbo, Arq. Julián Estaban Fernández; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Arq. Silvana Bragagnini; Municipalidad de La Paz: Lic. Carlos Alberto Núñez;; Municipalidad de Lavalle: Ing. Rolando Romera; Municipalidad de Maipú: Arq. Sonia Romero; Municipalidad de Malargüe: Roque Sosa; Municipalidad de San Carlos: Juan Pablo Korein; Municipalidad de San Martín: Arq. Oscar Rossi, Mgter. Prof. Berta Fernández; Municipalidad de San Rafael: Arq. Mariano Lucero; Municipalidad de Santa Rosa: Lic. Alberto Molina, Ing. Franco Settepani; Municipalidad de Tunuyán: Arq. Andrea Avena; **Asociaciones de usuarios de riego por cuenca hidrográfica:** Asociación de Inspecciones de Cauces 1º Zona del Río Mendoza: Ing. Agr. Raúl Thomé; **Sector científico y técnico:** Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas IADIZA: Prof. Elena María Abraham; Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales: Mgter. Ing. Agrim. Ana Sedevich; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: Ing. Agr. Carlos Parera; Instituto Nacional del Agua – Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua: Dr. Armando Llop;; **Universidades:** Universidad Nacional de Cuyo: Ing. Agr. Arturo R. Somoza, Ing. Roberto Ramón Battistón; Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Mendoza: Ing. Sandra Tagarelli; Universidad de Congreso: Lic. Francisco Piñon, Dr. Aldo Rodríguez

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom of the page. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more compact. They appear to be the signatures of the individuals listed in the text above.

Salas, Arq. Mariapa Sammartino; Universidad de Mendoza: Arq. Alberto Cutropia, Arq. Dorá De Pascual; Universidad del Aconcagua: Ing. María Rosa Martino; Universidad Juan Agustín Maza: Agr. Alberto Martín; **Entidades empresarias:** Cámara Comercio, Industria y Agricultura de San Martín: Gerónimo Antonetti; Unión Comercial e Industrial de Mendoza: Mauricio Márquez; Consejo Empresario Mendocino: Lic. Silvia Jardel; **Sector privado representado en institutos mixtos; Colegios profesionales:** Colegio de Agrimensura: Agrim. Pablo Mantovan; Colegio de Arquitectos: Arq. Roberto Dabul;; **Entidades de la sociedad civil:** Asociación Ecuménica de Cuyo: María Elisa Nicolaú; Red Argentina del Paisaje - Nodo Mendoza-: Ing. Agr. Patricia Arnal; **Presentes en el público:** Laura Calderón, Dra. María Elina Gudiño (UNCUYO), Mgter. Mirta Marre, Lic. Mauricio Buccheri (CELA-UNCUYO), Sergio Bugarín (UNCUYO), Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Iara Mercado, Lic. Nancy Barrera Arq. Miriam Cumaodo, Lic. María Cristina Kanashiro, Dra. Sonia Roitman, Lic. Mariano Tagua, Lic. Máximo Torres, Carlos Juárez Torres.

Ausente con aviso: Secretaría Legal y Técnica: Lic. Antonio Araya; Pueblo Huarpe: Srita. Érica Nievas.

Ausentes sin aviso: -

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, con la presencia de 41 instituciones y organismos presentes, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Balance de lo avances en materia de ordenamiento territorial en el año 2012 y medidas a instrumentar en el año 2013

La sesión dio comienzo con un balance del año 2012 a cargo del Presidente del CPOT, Ing. Marcos Zandomeni.

El presidente remarca la importancia del trabajo conjunto. A lo largo del año se señala que se han realizado 9 foros regionales municipales y 4 sesiones del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial. Se señala que las sesiones del Consejo, han sido bastante armadas, pero que el trabajo a realizar debe ser más fuerte para trabajar en función de una metodología, hacer aportes para llegar con documentos terminados, de modo que los consensos se den solos, operativizando así las reuniones de Consejo.

Se menciona que el accionar de hackers informáticos compromete el proceso de planificación y el funcionamiento del CPOT.

Se destaca el trabajo con IPV, Irrigación y Catastro, y la articulación con el Plan Agua 2020.

Se expone el Programa de Ordenamiento Territorial Rural, cuyo objetivo es definir directrices para el ordenamiento territorial de las áreas rurales de Mendoza, particularmente de las interfases rural-urbana. Se han realizado avances significativos en zonificación durante el año 2012.

Se enfatiza en el hecho que en el país existen sólo 3 leyes de ordenamiento territorial: la de la Provincia de Buenos Aires, la de la CABA y la de Mendoza. En este marco se señala que el proceso de ordenamiento territorial y participativo de Mendoza es el más avanzado.

Entre los avances se menciona la carta de intención firmada con FAO para el ordenamiento territorial de Tunuyán. La Jornada del Foro Nacional sobre el Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. La puesta en marcha del SIAT (Sistema de Información Ambiental). La transferencia de \$200 mil pesos para el ordenamiento territorial en los municipios y se anuncia que habrá más recursos destinados a este fin el año entrante, lo cual favorecerá particularmente el fortalecimiento de los municipios en la temática.

Se subraya el trabajo realizado con el PID, la ayuda metodológica que esto implica y la necesidad de efectivizarla de manera dinámica, trabajando en la capilarización de lo escrito. Se espera que el trabajo conjunto dé como resultado un Plan aplicable a la sociedad.

Entre las acciones a instrumentar se habla sobre la necesidad de un ordenamiento de espacios turísticos como las márgenes de río Atuel o Puente del Inca. El trabajo necesario en el sitio ocupado por un basural como es El Pozo. Con estas acciones, se ejemplifica que se puede avanzar sobre la realidad y cambiarla, el cambio es una construcción entre el Estado y la población.

Por otra parte se mencionan las actividades de capacitación del equipo técnico y las acciones de difusión a través del boletín o el newsletters.

Se anuncia que la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, está pronto a conformarse luego de una selección compleja y acuerdo con los diferentes sectores. Se menciona que los únicos cargos creados en 2012 en el Poder Ejecutivo son para los vocales de la APOT.

El presidente considera que las condiciones están dadas para empezar a trabajar, que hay un equipo técnico constituido y a constituirse con la convocatoria oportunamente efectuada.

Se anuncia que se ha contemplado en el presupuesto de \$26 millones de pesos, de los cuales \$8 millones irán a la Secretaría y el resto a los municipios.

Se presentan como dos grandes temas a abordar los de transporte y residuos. Se dice que para tener avances en ello hace falta dinero. Se indica la presentación a financiamiento a través del DAMI, para obtener US\$8 millones.

Por otra parte se mencionan las acciones relativas al inventario de glaciares, a la continuación de las actividades durante el 2013 y al compromiso de presentar el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial en el transcurso del año, llegando a etapa de consulta pública en mayo.

Por último, la Lic. Soledad Sallenave, vocal de la APOT, invita al Consejo al diálogo en torno a lo actuado en el presente año y las actividades previstas para el año 2013, de lo cual surgen distintos temas.

b) Debate por parte de los consejeros acerca de lo actuado en el presente año y las actividades previstas para el año 2013.

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Ing. Agr. Arturo Somoza remarca la necesidad de involucrar a los decisores políticos en el proceso de ordenamiento provincial, por lo que debiera idearse algún mecanismo para lograr su participación. Plantea que los procesos participativos hay que acercarlos a quienes tienen la capacidad decisoria. Tal vez con un documento sintético que recoja los principales puntos.

Por otra parte, Aldo Rodríguez Salas, de la Universidad de Congreso, insiste en que se abra una etapa de consensos y que es necesario establecer una agenda de actividades del Consejo para el 2013 y que se cuente con un cronograma anual de reuniones, al inicio de cada año.

La representante por el Colectivo para el Derecho de Habitar, Natalia Castro, plantea preocupaciones en torno al logro de mayores garantías de participación social. Además, se expresan diferencias importantes respecto al balance presentado; falta de resultados del CPOT y decepción respecto de su funcionamiento.

El consejero representante del INTA, Ing. Agr. Carlos Parera, reafirma la necesidad de contar con un reglamento de funcionamiento que ordene y genere un cumplimiento consensuado. Señala que hay que dar prioridad a la generación de un reglamento del Consejo y las comisiones, así como un cronograma de reuniones.

La representante del Ministerio de Cultura, Arq. Viviana Ferreyra, comparte lo manifestado por la consejera Natalia Castro, afirmando que se ha trabajado desde el PED y que se ha hecho bastante, pero que ha sido interno y que como Consejo no se sienten participes de lo

actuado. Ha habido fallas en lo que se debe hacer; en 2013 las comisiones tienen que ser vinculantes. Es un compromiso estar, participar y definir cuál es el rol de cada participante.

Además, el consejero Luis Alberto Martín, de la Universidad Juan Agustín Maza, propone evitar el retorno a discusiones ya plasmadas en el Plan Estratégico de Desarrollo y se plantea la necesidad de considerar a la presente etapa de ordenamiento como una operacionalización de los conceptos ya consensuados por el Consejo de Estado en su momento.

El presidente del Consejo, Ing. Marcos Zandomeni, interroga sobre el trabajo en comisiones y cuáles han sido los avances a lo largo del año.

La consejera por la Universidad del Aconcagua, Ing. María Rosa Martino señala que el trabajo en comisiones es una materia pendiente, que se realizó un reglamento y que hay ponerlo en vigencia.

El consejero por la Municipalidad de Santa Rosa, Lic. Alberto Molina, indica que la Ley 26.737 es una ley nacional que debe ser implementada en los territorios, Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales. El banco de tierras rurales es un proyecto que debe pasar por el CPOT para jerarquizar el trabajo del mismo.

Carlos Frias, de la Dirección de Desarrollo Territorial, remarca la articulación que se está haciendo con el Gobierno Nacional para establecer el índice y con el Ministerio de Agroindustria, para determinar quienes son los propietarios (extranjeros) de tierras rurales, hay que involucrarlos en los trabajos del Consejo.

El consejero por el Colegio de Arquitectos de Mendoza, Arq. Roberto Dabul, subraya una falta de identificación con los avances presentados porque el CPOT no participó de los mismos. Se habla en general de una falta de claridad en quiénes son los consejeros del CPOT. Necesidad de explicitar cuál es el rol de los consejeros y qué competencias son inherentes al rol. Importancia de la definición de roles, y de la formulación de un Reglamento regulando el funcionamiento del Consejo y sus comisiones, para así aportar claridad al Consejo.

El consejero representante del IPV, Lic. Andrés Becerra, afirma que hacer política de Estado implica convocar a todos los que trabajan en la temática. El Consejo convocó a los actores claves en las temáticas de vivienda para empezar una mesa de discusión que va más allá de la gestión del día a día. A partir de esto asistimos al Consejo a trabajar en forma conjunta. Esbozamos la comisión de Hábitat y Territorio para poder abrirlo y desde allí vamos a avanzar.

